

RESOLUCION
N° 157 /92

EXPEDIENTE N° 3384/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al'

Buenos Aires, *H* de marzo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales se solicitó la venta de ciento cincuenta y tres (153) kilos, aproximadamente, de placas radiográficas en desuso, obrantes en el Servicio de Reconocimientos Médicos de la Justicia Nacional; y

Considerando:

Que por Resolución N° 139/91 S.S.A. (confr. fs. 6) se autorizó la subasta de las citadas placas radiográficas.-

Que el Banco Ciudad de Buenos Aires informo a fs.16, 24, 34 y 44 acerca del resultado de las distintas subastas efectuadas, resultando de dichos informes que el lote quedó falto de postor.-

Que a fs. 47 el Patronato de Liberados de la Capital Federal solicita la donación de las placas radiográficas, atendiendo a la necesidad de ingresar recursos para sus objetivos sociales.-

Por ello, SE RESUELVE:

Ceder sin cargo al Patronato de Liberados de la Capital Federal, ciento cincuenta y tres (153) kilogramos, aproximadamente, de placas radiográficas usadas.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (P)